



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<b>X</b>	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7712901 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA, CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACION DE SERVICIOS
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7712901 de 2025
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR TUTOR PARA ORIENTAR FORMACIÓN COMPLEMENTARIA VIRTUAL PARA EL ÁREA BILINGÜISMO
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	28/03/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	1/04/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	8 MESES Y 23 DÍAS
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	23/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALVARO LUIS VELASQUEZ JIMENEZ
<b>CC o NIT</b>	70.557.892
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	NO APLICA
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	NO APLICA
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
<b>VALOR INICIAL</b>	\$40.322.380
<b>FORMA DE PAGO</b>	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA COP (\$40.322.380). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ocho (8) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE COP (\$4.599.511) cada uno, correspondientes a los MESES de abril a noviembre de 2025. b) Un último pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS COP (\$3.526.292), correspondiente al mes de diciembre de 2025



<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	10225 DE 2025
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	59425 DE 2025
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	\$40.322.380
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	23/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	NO APLICA
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	\$40.322.380
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$40.322.380
<b>SUPERVISOR</b>	ANGELICA MARIA MEZA OCHOA
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	NO APLICA

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **del contrato**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento</b>	<b>PRODUCTO O EVIDENCIA</b>
Conocer y aplicar el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral disponible en Compromiso ( <a href="http://compromiso.sena.edu.co">http://compromiso.sena.edu.co</a> ), formato de planeación pedagógica del programa de formación complementario virtual y Reglamento de aprendices SENA.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Dar estricta aplicación al instructivo Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje dispuesto en: Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014 V05, Ejecutar las acciones mínimas que debe desempeñar	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



<p>como instructor en el desarrollo de los cursos virtuales de acuerdo con el momento de la formación, dependiendo el tipo de formación, sea complementaria o titulada, de acuerdo con lo dispuesto en la Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje.</p>		
<p>Reportar inconsistencias a soporte técnico del Nodo, en caso de presentarse algún inconveniente con lo requerido o dispuesto en el curso, para lo cual debe generar de forma inmediata la notificación, a través del formulario que se tenga para este fin, el cual será suministrado a través del gestor virtual del Centro de Formación.</p>	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
<p>Generar consulta y atención a las observaciones del equipo de consejería, para la implementación de planes de mejoramiento en caso de ser necesario.</p>	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
<p>Brindar asistencia y participación en las transferencias realizadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico, dentro de proceso de mejora continua.</p>	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
<p>Planear y/o alistar el espacio de formación debido a que en ella se establece la estructura de la ejecución a desarrollar, la explicación de las normas de funcionamiento y los tiempos entre otros.</p>	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II



<p>Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices del programa en aspectos relacionados con las diferentes técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar, orientar y asesorar al aprendiz en el desarrollo de la acción formativa, desarrollar estrategias que fortalezcan la interacción entre los aprendices y el instructor que hacen parte del programa de formación, promoviendo el desarrollo de competencias para el manejo de las herramientas disponibles en el entorno virtual (chat, correo electrónico, envío de archivos). Así mismo deberá fomentar la comprensión por parte de los aprendices del funcionamiento del entorno de trabajo y comunicación.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo, incluyendo el correo electrónico institucional.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>
<p>Aplicar Apoyar al proceso de evaluación y certificación en la norma o normas sectoriales de competencia laboral y aportar el</p>	<p>SI</p>	<p>Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II</p>



respectivo o respectivos certificados de aprobación o la evidencia de la inscripción al mismo o mismos, de acuerdo con los directrices impartidas por la Dirección General.		
Cumplir con lo relacionado en la Circular 0132 de 2024 para el perfil de los instructores de BILINGUISMO.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II
Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por EL SENA.	SI	Ver Informes relacionados en la ejecución del contrato, archivo GC Numeral 7 SECOP II

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
<b>ASEGURADORA</b>	Seguros del Estado S.A		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	65-46-101057521		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>	Ver Numeral 2 de SECOP II		
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>	28/03/2025		
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	1/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	1/04/2025	5/05/2026	\$4.032.238

#### 3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor (a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.



### **3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA**

No Aplica.

### **3.4 Multas y sanciones**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como Supervisor (a) del contrato, que no se han presentado multas y/o sanciones.

### **3.5 Certificado de pagos de seguridad social**

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### **3.6 Designación de la supervisión**

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a:  
Angelica María Meza Ochoa 28/03/2025

### **3.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) MESES siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

## **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

No Aplica.

## **5. ASPECTOS FINANCIEROS**



## 5.1 Pagos realizados

No Aplica.

## 5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$40.322.380
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$40.322.380
Valor ejecutado	\$40.322.380
Valor pagado	\$40.322.380
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 23 de diciembre de 2025.

**ANGELICA MARIA MEZA OCHOA**

Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del acta de inicio.